		Guia docente				
	Datos Ident	tificativos		2023/24		
Asignatura (*)	Trabajo de fin de Grado		Código	652G04046		
Titulación	Grao en Logopedia					
		Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos		
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	10		
Idioma	CastellanoGallego			I		
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos	estudos, incluídos os correspond rematar o plan de estudos do Gra	entes ao TFG, e deberá mat ao. Fin de Grao é necesario ter	ricularse tamén de todas as	o 78 créditos para completar os materias necesarias para as do Plan de Estudos, e mais		
Donartamento			Diagnóstico en EducaciónE	iciotorania Modicina o Cioncia		
Departamento	BioloxíaDidácticas Específicas e	•	Diagnostico en Educacione	isioterapia, iviedicina e Ciencias		
Coordinador/a	BiomédicasPedagoxía e Didáction Rivadulla López, Juan Carlos	Correo ele	ctrónico juan.rivadulla@u	ide os		
Profesorado		Correo ele	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Froiesorado	Arufe Gonda, María del Carmen	Correo ele		maria.arufe@udc.es maria.bao@udc.es		
	Bao Fente, María Concepción					
	Botana Lois, Iria			iria.botana@udc.es		
	Díaz Freire, Fátima María			fatima.diaz@udc.es		
	Duran Bouza, Montserrat		montserrat.duran.bouza@udc.es			
	Escudero Carranza, Valentin		valentin.escudero@udc.es andrea.fernandez.sanchez@udc.es			
	Fernández Sánchez, Andrea					
	García Fernández, Manuel		manuel.garcia.fernandez@udc.es			
	Garcia Real, Teresa Juana			teresa.greal@udc.es		
	Gomez Taibo, Maria Luisa		luisa.gomez.taib	o@udc.es		
	González Fernández, María Dolo	pres	m.d.gonzalez@udc.es			
	Labra Pinedo, Carmen de		c.labra@udc.es			
	Laffon Lage, Blanca		blanca.laffon@u	dc.es		
	Lamas Gonzalez, Juan Ramon		juan.lamas@ude	c.es		
	Lodeiro Fernández, Leire		leire.lodeiro@uc	lc.es		
	López Amado, Manuel		m.lopeza@udc.o	es		
	Otero Otero, Patricia		patricia.otero.ote	ero@udc.es		
	Peralbo Uzquiano, Manuel		manuel.peralbo	@udc.es		
	Pérez Crego, María Cristina		cristina.pcrego@	udc.es		
	Ríos de Deus, María Paula		paula.rios.dedeu	us@udc.es		
	Rivadulla López, Juan Carlos		juan.rivadulla@u	udc.es		
	Rodríguez Machado, Eduardo Ra	afael	e.rodriguez.mac	hado@udc.es		
	Sanchez Bello, Ana		ana.sanchez.be	llo@udc.es		
	Tomé Lourido, David		david.tome.louri	do@udc.es		
	Vázquez Barro, Juan Carlos			uez.barro@udc.es		
	Vieiro Iglesias, Maria del Pilar		pilar.vieiro@udc.es			
	Vilariño Vilariño, Maria Isabel		isabel.vilarino@			



Descripción general

La Legislación para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación, establece que el TFG debe reflejar las competencias específicas del Practicum, así como las propias del resto de materias del grado, y promover a sostibilidade. El TFG suponen la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, una memoria o un estudio concreto bajo a supervisión de la dirección académica asignada. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado, y en concreto: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes- de su área de estudio- con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y xuizo crítico, lógico y creativo. Se trata de una materia de 6 créditos, lo que se corresponde con 150 horas de trabajo para lo alumnado. Dadas las características de la materia a porcentaje del horas de trabajo presencial será acordada en última instancia por la persona/s encargada/s de dirigir el trabajo fin de grado, estableciéndose como obrigatorio que cada alumno/la realice por lo menos tres titorías presenciais.

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A1	Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.
A2	Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología
	del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
А3	Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
A4	Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
A5	Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.
A6	Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y
	las funciones orales no verbales.
A7	Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno
	específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje
	asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastorno
	del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; la
	alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastorno
	de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en
	envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y
	las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A8	Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
A9	Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
A10	Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del
	lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit
	auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro
	autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones
	en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluide
	del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el
	envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y
	las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A11	Redactar un informe de evaluación logopédica.
A12	Realizar una evaluación tras la intervención.
A13	Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
A14	Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
A15	Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
A16	Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.



A17	Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje,
	retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y
	visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la
	parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el
	desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del
	habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento
	y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones
	del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A18	Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
A19	Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
A20	Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
A21	Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
A22	Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
A23	Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza de
	lenguaje.
A24	Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la
	legislación relevante para el ejercicio profesional.
A25	Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
A26	Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
A27	Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
A28	Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
A29	Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
A30	Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
A31	Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales,
	evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
A32	Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
B1	Acceso, selección y gestión de las fuentes de información relevantes para la práctica profesional.
B2	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B3	Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad.
B4	Aprender a aprender.
B5	Aprender autónomamente, y motivarse para hacerlo de forma continuada.
B6	Capacidad de adaptarse a los cambios.
B7	Capacidad de análisis y síntesis.
B8	Capacidad de observar y de escuchar de forma activa.
B9	Capacidad de organizar y planificar.
B10	Capacidad para motivarse y procurar la calidad en la actuación profesional.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B13	Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
B14	Destreza y empatía en las relaciones interpersonales.
B15	Poner en valor su profesión en el contorno en que desarrolla su trabajo.
B16	Resolver problemas de forma efectiva.
B17	Saber expresarse en público.
B18	Ser creativo en el ejercicio de la profesión.
B19	
B20	Tener compromiso ético. Tener iniciativa y espíritu emprendedor
	Tener iniciativa y espíritu emprendedor. Temer decisiones con autonomía y responsabilidad.
B21	Tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
B22 B23	Trabajar de forma calaborativa
	Trabajar de forma colaborativa.
B24	Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.

C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje	_			
Resultados de aprendizaje	Com	Competencias		
		título		
Capacidade para indagar e producir coñecemento nun determinado campo.	A1	B1	C1	
	A2	B2	C2	
	A3	В3	C3	
	A4	B4	C4	
	A5	B5	C5	
	A6	B6	Ce	
	A7	B7	C7	
	A8	B8	C	
	A9	B9		
	A10	B10		
	A11	B11		
	A12	B12		
	A13	B13		
	A14	B14		
	A15	B15		
	A16	B16		
	A17	B17		
	A18	B18		
	A19	B19		
	A20	B20		
	A21	B21		
	A22	B22		
	A23	B23		
	A24	B24		
	A25			
	A26			
	A27			
	A28			
	A29			
	A30			
	A31			
	A32			

Capacidade para comunicar o coñecemento adquirido a unha audiencia	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	В3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	C8
	A9	B9	
	A10	B10	
	A11	B11	
	A12	B12	
	A13	B13	
	A14	B14	
	A15	B15	
	A16	B16	
	A17	B17	
	A18	B18	
	A19	B19	
	A20	B20	
	A21	B21	
	A22	B22	
	A23	B23	
	A24	B24	
	A25		
	A26		
	A27		
	A28		
	A29		
	A30		
	A31		
	A32		

	Contenidos
Tema	Subtema

Procedimiento para la elección de temas: 1. Hasta el 30 de septiembre: propuesta por parte de los Departamentos de los temas o las líneas de los TFG y los directores. 2. Hasta el 30 de octubre: la comisión de titulación aprobará y hará pública un listado con los temas, así como con el número de estudiantes que pueden escoger cada tema y los critérios de asignación. 3. Los períodos de solicitud de temas por parte del estudantado, por orden de preferência de un número mínimo de tres temas o líneas son: - Antes del 30 de noviembre (para alumnado matriculado en el período ordinário de matrícula). - Antes del 30 de marzo (para alumnado matriculado en el período de ampliación de matrícula). - Antes del 15 de octubre (para alumnado que solo tenga pendiente el TFG y quiera examinarse en las oportunidades de enero y/o junio). 4. Listado provisória. 5. Período de reclamación. 6. Listado definitivo.

Una vez publicada la oferta de temas, el alumnado matriculado en la materia será convocado a la reunión de elección de temática.

Proceso de elección consistirá en que lo alumbrando será llamado a elegir una línea temática segundo su expediente académico. El proceso rematará cuándo todo el alumnado presente tenga una temática asignada.

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	237	237
Presentación oral	B7 B8 B9 B12 B13 B14 B17 C1 C2 C3	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3

Metodologías

Descripción

Trabajos tutelados	SOLICITUD DE DEFENSA:			
	Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFG, y una vez obtenido el informe favorable del director/la del incluso, el			
	alumnado tendrá que presentar, en el plazo y lugar establecido por el centro, y en formato digital, un ejemplar del TFG en			
	formato digital; un resumen del TFG dirigido al tribunal; el documento con la solicitud de defensa y el documento con el			
	expediente académico (donde aparezcan todas las materias superadas del plan de estudios).			
	DEFENSA:			
	Una vez que se haga púbica la convocatoria del tribunal, el alumnado debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser			
	llamado por el secretario/la del incluso.			
	Para la defensa deberá acudir con un documento identificativo (DNI o Pasaporte), y el resto de documentos que se soliciten,			
	si es el caso.			
	Para la exposición, que será pública, dispondrá de un tiempo de 15 minutos y el tribunal dispondrá de 15 minutos para			
	realizar las preguntas que estimen oportunas y debatir con el alumno/la.			
	El alumnado podrá utilizar cuanto material sea preciso para exposición.			
Presentación oral	El alumnado realizará el TFG bajo la supervisión y guía de su dirección académica.			
	La dirección será responsable de exponerle al estudiantado las características del trabajo, y orientarlo en su desarrollo.			
	Realizará un seguimiento de la elaboración del TFG y velará ponerlo cumplimiento de los objetivos fijados. Una vez finalizada			
	la elaboración autorizar la presentación y defensa del TFG.			
	Las modalidades del TFG que podrán realizar el alumnado son alguna de las siguientes:			
	la) Estudios empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias de la titulación de grado y enmarcados en			
	el ámbito de las competencias de esta.			
	b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de grado.			
	c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquiera otro documento			
	institucional, vinculadas la alguno de los diferentes campos de la titulación de grado.			
	d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con la titulación de			
	grado.			

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Trabajos tutelados	Una vez publicada la lista definitiva de asignación de temáticas y dirección académica, el alumnado tendrá que ponerse en		
Presentación oral	contacto con su dirección académica en un plazo máximo de diez días naturales.		

Evaluación					
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación		
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6	Evaluación emitida por la dirección académica sobre la adquisición de competencias	70		
	A7 A8 A9 A10 A11	reflejadas en el trabajo realizado (contenido y formato). Se valorarán las siguientes			
	A12 A13 A14 A15	cuestiones:			
	A16 A17 A18 A19	- Proceso y aspectos formales (10): adecuación al formato exigido; organización de la			
	A20 A21 A22 A23	información según los apartados establecidos y el tipo de trabajo; calidad en la			
	A24 A25 A26 A27	exposición del contenido y uso de la terminología apropiada; incorporación de las			
	A28 A29 A30 A31	referencias bibliográficas oportunas.			
	A32 B1 B2 B3 B4 B5	- Contenido del trabajo (60): fundamentación teórica (justificación y contextualización,			
	B6 B7 B8 B9 B10 B11	elección de fuentes adecuadas); propuesta/proyecto/estudio (profundidad y			
	B13 B15 B16 B18	adecuación de los contenidos de cada parte, coherencia interna, viabilidad,			
	B19 B20 B21 B22	pertinencia y/o carácter innovador); resultados/conclusiones (relación con los			
	B23 B24 C1 C2 C3	objetivos formulados; grado de comprensión de los conocimientos de un área de			
	C4 C5 C6 C7 C8	estudio concreta vinculada al Grado)			

Presentación oral	B7 B8 B9 B12 B13 B14 B17 C1 C2 C3	Evaluación emitida por el tribunal sobre la exposición y defensa pública del TFG. Se valorarán las siguientes cuestiones:	30
		 Grado de elaboración, fundamentación, claridad y solidez del discurso, haciendo un uso adecuado y riguroso del lenguaje Capacidad de síntesis y de distribución del tiempo de la exposición, haciendo hincapié en los aspectos clave para entender el interés del trabajo Resolución, concreción y exactitud de las respuestas a las preguntas y a los comentarios formulados por el tribunal. 	

Observaciones evaluación

· "La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente al curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario".

Fuentes de información	
Básica	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Grao
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

-

En la entrega dos trabajos documentales que se

realice en el seguimiento de la materia, se recomienda el uso de medios

telemáticos y, de no ser posible, las impresiones a doble cara, papel reciclado

y se evitará la impresión de borradores. -

Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y

la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. .

Se debe tener en cuenta la importancia de los

principios éticos relacionados con los valores da sostenibilidad en los

comportamientos personales y profesionales.

Según se recoge en las distintas normativas de

aplicación para la docencia universitaria se debe incorporar la perspectiva de

género (se usará lenguaje no sexista, bibliografía de autores/as de ambos sexos?).

-

Se trabajará para identificar y modificar prejuicios

y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar

valores de respeto e igualdad. -

Se deberán detectar situaciones de

discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

-

Se facilitará la plena integración del alumnado que,

por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten

dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida

universitaria. -

Se entiende que el alumnado universitario tiene

asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y

escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica

(ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos realizados

como condición imprescindible para superar la materia. .

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio)

de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en

el artículo 14. 4. Normas de avaliación,

revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado

universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la

utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de

internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, o permiso

de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la

actividad. Todo eso sin prejuicio de las responsabilidades disciplinarias a las

que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías